REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA N° 133 DEL CONCEJO COMUNAL, CAUQUENES, 24 DE ABRIL DEL 2012.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE DEL CONCEJO	:	**SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA**
CONCEJALES ASISTENTES	:	SR. MANUEL VERGARA DEL RIO SR. LUIS CERONI GARCIA SRA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA SR. DOMINGO LEIVA MENA SRA. VIOLETA HENRIQUEZ SHEWARD
SECRETARIA MUNICIPAL	:	SRA. ILSE ARANIS VILCHES

FUNCIONARIOS ASISTENTES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTOR DE FINANZAS (S)	:	SRTA. CECILIA DOMINGUEZ HORMAZABAL
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
SECRETARIO PLANIF. COMUNAL	:	SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR CEMENTERIO	:	SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
FUNCIONARIO ASESORIA JURIDICA	:	SR. LEONARDO DIAZ
HABILITADO CEMENTERIO	:	SR. JUAN CARLOS ALARCON

PRENSA:

ENCARGADO DE PRENSA	:	SR. CRISTIAN PEREZ MUSSA

PUBLICO ASISTENTE:

	:	CRISTIAN SALAZAR
	:	GONZALO GONZALEZ
	:	BLANCA CHAMORRO
	:	MARITZA TORRES ARAYA
	:	MARCELINA CASTILLO
	:	BERNARDITA SOTO
	:	HECTOR MEDEL
	:	RAMON BUGUEÑO
	:	ELIANA GONZALEZ
	:	INES FUENTES

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:10 horas.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VALENZUELA: Explica a los funcionarios y a las Señoras presentes en la sala , que esta reunión fue citada por el Concejo, en virtud de que el Alcalde manifestó que esta pasando por un problema de salud y la facultad que tiene el Concejo de poder citar a reunión en forma distinta a lo que es normal, que es que el Alcalde llame a Concejo, hoy día el mismo Concejo, cuatro integrantes de él, pidieron formalmente que se hiciera esta reunión, en consideración a los plazos de los temas a tratar y de la urgencia de alguno de ellos.
Añade que esta situación es inédita, ya que es la primera vez que una reunión se forma por una petición formal de los Concejales.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Deja constancia de la citación que ha recibido formalmente de parte de los Concejales, firmada por los Concejales Señorita Alejandra Concha, Señora Violeta Henríquez, Sr. Manuel Vergara del Río y Sr. Luis Ceroni Garcia.

ACTA

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Comunal, efectuada el 10 de Julio del 2012.

SR. VERGARA: Aprueba Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Comunal, efectuada el 10 de Julio del 2012.

SR. CERONI: Aprueba Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Comunal, efectuada el 10 de Julio del 2012.

SRTA. CONCHA: Aprueba Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Comunal, efectuada el 10 de Julio del 2012.

SR.LEIVA: Aprueba Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Comunal, efectuada el 10 de Julio del 2012.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Comunal, efectuada el 10 de Julio del 2012.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VALENZUELA: Aprueba acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Comunal, efectuada el 10 de Julio del 2012.

Se acuerda aprobar Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Comunal, efectuada el 10 de Julio del 2012.

I.- CORRESPONDENCIA:

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1) ACTA N° 131 DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2012.-

2) MEMO N° 128 DEL CONCEJO COMUNAL A LA COMISION DE FINANZAS Y PARQUIMETROS DE LOS SEÑORES CONCEJALES, PARA VER EL TEMA DE PARQUIMETROS DE CAUQUENES.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

3) MEMO N° 129 DE CONCEJO COMUNAL A LA COMISION DE FINANZAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES, PARA ANALIZAR TEMA DE LA VENTA DE LA ESCUELA FRANCISCO MEZA DE CAUQUENES.

4) MEMO N° 130 DEL CONCEJO COMUNAL AL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SOLICITANDO LOS ANTECEDENTES DE LA LICITACION DE LA BASURA.

5) MEMO N° 131 DEL CONCEJO COMUNAL A COMISION DE FINANZAS SEÑORES CONCEJALES, PARA ANALIZAR TEMA PENDIENTE DEL ANIVERSARIO SECTOR BARRIO ESTACION.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA EXTERNA:

1) OFICIO N° 855 AL INTENDENTE VII REGION DEL MAULE, REITERA LO SOLICITADO CONCERNIENTE AL PROBLEMA DE CALLES Y VEREDAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES.

2) OFICIO N° 856 AL JEFE DE EMELECTRIC DE CAUQUENES, SOLICITA DAR UNA SOLUCION DEFINITIVA A LOS DIVERSOS RECLAMOS POR EL PROBLEMA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO.

SR. ALCALDE: Cede palabra a los Concejales, para sus comentarios respecto a la correspondencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Consulta si con respecto a la notificación a la Comisión de Finanzas, llegaron los documentos por el tema del Aniversario del Barrio Estación y de la petición de la Red Géminis.

SR. VERGARA: Señala que además se analizó el tema de financiamiento de los viajes de ANFA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pide documento en que se solicita financiamiento para el Aniversario del Barrio Estación, para el análisis del monto requerido.

TABLA

TITULO I
CONSULTAS SOBRE LA LICITACION DE LA BASURA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VALENZUELA: En el primer punto de la tabla presenta solicitud hecha por los Concejales respecto a la situación de la licitación del Servicio de Basura, para lo cual se pide que asista la Dirección de Aseo y Ornato, el Administrador Municipal, Don Leonardo Díaz, como parte de Jurídico, y alguien de la Dirección de Finanzas, para lo que cede la palabra a la Concejala Srta. Señorita Alejandra Concha, para que cuente cual es la aprensión precisa de este tema.

SRTA. CONCHA: Explica que en las reuniones anteriores se ha tratado el tema de la basura y se ha puesto que específicamente esta licitación se quería dejar desierta en virtud de que los montos presentados por las empresas que postularon a dicha licitación excederían el monto referencial que tiene la Municipalidad, para el pago de dicho servicio, por lo que ante la duda de muchos Concejales, se hicieron algunas preguntas pertinentes a la Contraloría, en la cual, se señaló claramente que existen algunos dictámenes sobre esa materia, donde se señala específicamente que la guía principal

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

son las bases aprobadas por la fiscalía nacional económica, reglamentación en la que no se estableció un monto máximo por parte de la Municipalidad.
Agrega que la única aclaración respecto al monto, fue una consulta de una de las empresas mediante el portal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VALENZUELA: Consulta si la pregunta fue de una empresa o de algún particular.

SRTA. CONCHA: Responde que de una empresa que preguntó por el monto máximo y le dijeron que máximo no, pero que si referencial y que igual podían hacer las postulaciones, obviamente, pese a ese monto, que eran cincuenta y cinco millones de pesos mensuales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VALENZUELA: Cede la palabra al Profesional de Secpla Sr. Juan Reyes, para explicar sobre el tema que ha manifestando la Señorita Alejandra Concha, en cuanto a si es como ella lo manifiesta o tiene algunas aristas que a su juicio son distintas.

SR. JUAN REYES (PROFESIONAL SECPLA): Haber en las bases de Licitación del portal, donde se midió lo del portal, se presento un presupuesto referencial de cincuenta y cinco millones de pesos mensuales.

SR. JUAN REYES (PROFESIONAL SECPLA): Responde que ante la consulta de dos empresas participantes en el proceso de licitación que consultaron si los cincuenta y cinco millones de pesos mensuales era el monto máximo de la licitación, la respuesta en las aclaraciones de la licitación fue textual, no, el monto de los cincuenta y cinco millones es el presupuesto mensual disponible.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VALENZUELA: Señala que la respuesta por parte de la Municipalidad fue que el monto referencial era el disponible para asumir el servicio que ahí se estaba describiendo. Agrega que el monto disponible, es distinto al referencial.

SR. JUAN REYES (PROFESIONAL DE SECPLA): Añade que incluso dentro de las mismas consultas de la licitación, en la cual se hizo la consulta si ese presupuesto referencial o disponible incluía IVA, se aclara que es con impuesto incluido, cincuenta y cinco millones mensuales.

SRTA. CONCHA: Hace ver que en el artículo cuarenta y dos de las Bases de Licitación, se estableció claramente, que se daba la oportunidad a la Municipalidad para negociar el valor del monto de esta licitación, hasta en un treinta porciento del valor mensual que se debía pagar por el servicio, lo cual implicaba que la empresa que se adjudicaba en definitiva.

SR. LEIVA: Considera que entonces de acuerdo a lo explicado por la Concejala Srta. Concha, si se cumplía con los requisitos técnicos, se podía llegar a negociar.

SRTA. CONCHA: Estima que en el fondo la prestación de los servicios, se podía reducir dicho monto, hasta un treinta por ciento el valor mensual.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VALENZUELA: Aclara que si bien es cierto que se podía reducir, también está la alternativa de reducir los servicios.

SR. JUAN REYES (PROFESIONAL DE SECPLA): Señala que en ese punto de las bases se hace referencia a las variaciones del contrato, pero no de la adjudicación.
Agrega que sobre el servicio se pueden hacer las variaciones, del contrato.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR. VALENZUELA: Considera que en la licitación no esta la posibilidad de hacer ese acuerdo ya que solo está la posibilidad después, cuando

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

se contrate se puede llegar a un acuerdo de llegar a un acuerdo hasta en un treinta por ciento.

SR. JUAN REYES (PROFESIONAL DE SECPLA): Hace ver que las Bases establecen las causales y los motivos por los cuales se puede disminuir el valor del contrato.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL VALENZUELA): Entiende que la idea es que se puede subir o bajar el 30%, pero una vez contratado.

SR. JUAN REYES (PROFESIONAL DE SECPLA: Señala que las variaciones son del contrato.

SRTA. CONCHA: Explica que producto de todas las consultas, son las bases donde se definen los montos máximos y que en aquellos casos que específicamente no se estableciera, quería decir, que en el fondo, aquella persona que esta licitando presume un presupuesto disponible de parte del municipio.
Agrega que para declarar desierta una licitación, lo que corresponde es hacer una evaluación técnica, independiente del monto, para las empresas que postularon, es decir, ver porque, ya que a lo mejor ni siquiera cumple ninguna, ver si existe específicamente alguna que cumpla con los requisitos técnicos y de establecerse que exista una, en virtud del artículo de las bases poder negociar, o sino, declararlo desierto, pero recién después de la evaluación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL VALENZUELA): Ya tenemos, haber, ya me quedo pero clarito, haber por un lado esta la parte que se pide en las bases, el precio referencial y las aclaraciones que se hacen en la licitación es parte de las bases administrativas, todos los aspectos técnicos y financieros son parte de un concepto, que se llama Bases Administrativas y hay Bases Administrativas Especiales, cierto, estamos claros, eso en un proceso de Licitación, entonces, si alguien no cumple algo de esto, no se encuadra en el global, si yo por decir un ejemplo tengo que barrer cien calles, y una empresa me ofrece barrer ochenta calles, no cumple técnicamente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL VALENZUELA): Considera que si el presupuesto es cincuenta y si se ofrece ochenta, no cumple económicamente, por lo que no encuentra ningún análisis más que ese, lo que así se han llevado a cabo las licitaciones todos estos años.
Agrega que él siempre postuló a licitaciones y que el argumento de las Municipalidades siempre es el mismo, ósea hay un precio referencial y que si bien efectivamente se hace la consulta para ver si se puede pasar de ese precio, pero ahí la respuesta es ver si hay un artículo que permita ponerle un poco mas, pero en el caso que se analiza, el contrato dice que una vez que se suscriba se puede llegar a un acuerdo, situación similar que pasa con el gobierno regional, en el sentido de que el contrato permite crecer, porque está la normativa para ello.

SRTA. CONCHA: Considera que si disminuye en un treinta por ciento de los servicios, también le va a dar en el monto que la Empresa espera que le cancelen.
Agrega que no es lo mismo que una Empresa llegue a establecer que ya no necesita cinco camiones, sino que ahora necesita cuatro, para una Empresa influye grandemente en los costos y por lo tanto perfectamente el valor del servicio es menor del servicio que se le está prestando, porque ya no estaría gastando lo mismo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Considera que también cuando una empresa se gana el contrato, no cree que vaya a decir: "págueme menos", ya que se cobra lo que debe ser porque tiene el contrato. Lo que ejemplariza señalando: "si necesito mil sacos de cemento y gasté setecientos, sabe que gaste setecientos nomas, así que págueme menos", afirma que ello no es así, ya que se está hablando de negocios, ya que el costo es un tema del contratista que tiene que cumplir con lo pactado.
En cuanto a la licitación, a su juicio, ella está claramente desierta, ya que no hay ningún argumento técnico por ningún lado, lo que está en el mercado publico, por lo que los reclamos deben ser planteados en esa plataforma.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Considera que en la nueva licitación que tenga que generar la Municipalidad se debe analizar que habrá pasado de que todos pidieron un valor mayor al disponible lo que tal vez involucre una modificación en términos presupuestarios, en otras palabras una revisión de gestión interna.

SR. LEIVA: Encontrándole la razón al Presidente del Concejo Concejal Sr. Valenzuela, cree que la preocupación está en si la decisión de dejar desierta esta licitación involucra una posible demanda, ya que ya está el reclamo de una empresa al respecto.

SRTA. CONCHA: Dentro del tema de las licitaciones, recuerda que cuando se han tenido dudas, lo primero que se debe tener en cuenta es el convencimiento que corresponde o no una determinación ya sea para asignar o para la declaración de desierta, ya que si no se cuenta con ello los perjuicios son mucho mayores, que demorarse por no hacer las consultas respectivas.

SR. LEIVA: Cree que hay dos formas de proceder, una es pedir para tranquilidad de todos los Concejales un informe a Contraloría y lo otro es avanzar en la licitación, ya que la idea es que no vuelva a pasar lo que sucedido anteriormente en que los tiempos se vencieron y a última hora se estuvo tratando de resolver el problema.

SRTA. CONCHA: Propone que se consulte a la Contraloría la materia.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Considera que ahí es donde se cae todo el argumento de la Concejala Srta. Concha porque la Contraloría no tiene nada que ver en ese tema, además si ha ese organismos contralor todo depende como se le pregunte es la respuesta, además que quien tiene que ver con las bases es un organismo externo creado especialmente para este tema.

SRTA. CONCHA: Hace ver que las respuestas, con motivo de las consultas no son lo suficientemente claras.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Solicita al Director de Secpla las aclaraciones correspondientes.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que la respuesta a la aclaración de la consulta dice: cincuenta y cinco millones es el monto máximo, la respuesta es no, es el presupuesto disponible mensual.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Desde su punto de vista el tema se acabó ya que cualquier empresa que por estas cosas de la vida demandara, lo único que va a recibir de vuelta es una contra demanda.

SR. VERGARA: Propone se pida un informe al Asesor Jurídico Municipal
Hace ver que en una reunión de Concejo que él presidió, se analizó el tema de que habían invitado a tres empresas, siendo una de ellas la que esta hoy día haciendo todos los cuestionamientos.
Señala que el informó que se había invitado a tres empresas, de las cuales habían dos que no se dedicaban al tema, propuesta que él votó negativamente, pero el Concejo por un tema de que el servicio de la basura no fuera a quedar botado, votaron por la empresa que está actualmente.
Propone que de nuevo se llame a tres empresas, porque hoy día, hay tres o cuatro que postularon, para que cuando se licite de nuevo, ello porque así como se están dando los plazos a los tres meses, hacer de nuevo la votación y se elije de nuevo al que sea más económico, no cuando llegue una sola persona a postular, ya que la idea es trasparentar el proceso de licitación

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Señala que respecto al tema de los reclamos, el mercado público tiene un tribunal, en donde se ve todo el tema para el afectado por una decisión, derecho que puede hacerlo efectivo y es el tribunal quien decide.

Da a conocer que el informe razonado viene refrendado por el Asesor Jurídico.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Solicita se acuerde aprobar que la Unidad de Asesoría Jurídica elabore un informe concerniente a la procedencia de declarar desierta la Licitación Pública del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES".

SR. VERGARA: Aprueba que la Unidad de Asesoría Jurídica elabore un informe concerniente a la procedencia de declarar desierta la Licitación Pública del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES

SR. CERONI: Aprueba que la Unidad de Asesoría Jurídica elabore un informe concerniente a la procedencia de declarar desierta la Licitación Pública del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES

SRTA. CONCHA: Aprueba que la Unidad de Asesoría Jurídica elabore un informe concerniente a la procedencia de declarar desierta la Licitación Pública del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES

SR. LEIVA: Aprueba que la Unidad de Asesoría Jurídica elabore un informe concerniente a la procedencia de declarar desierta la Licitación Pública del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba que la Unidad de Asesoría Jurídica elabore un informe concerniente a la procedencia de declarar desierta la Licitación Pública del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Aprueba que la Unidad de Asesoría Jurídica elabore un informe concerniente a la procedencia de declarar desierta la Licitación Pública del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES

Se acuerda aprobar que la Unidad de Asesoría Jurídica elabore un informe concerniente a la procedencia de declarar desierta la Licitación Pública del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Aclara que la idea que presenta el Concejal Sr. Vergara es que la empresa que hoy día está prestando el servicio por tres meses que no está haciendo un buen servicio.

SR. VERGARA: Añade que los vecinos de la Plaza Prat, no están conformes con el servicio de aseo ya que están guardando los camiones dentro de la ciudad, lo que no corresponde por que la empresa de aseo cobró como catorce millones de pesos (más que los otros proponentes) por el estacionamiento de sus vehículos en lugar fuera de la comuna, además que tienen camiones más viejos que tenían los otros proponentes, por lo que entonces no están cumpliendo con nada.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Piensa que son las mismas empresas que participaron en la licitación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Consulta quien toma la decisión de renovar el contrato con la empresa actual.

SR. CERONI: Responde que es el Concejo quien toma la última determinación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Entonces cree que la administración de la Municipalidad si se dan cuenta que no funciona el servicio contratado, lo bueno sería que se invitaran a esas cuatro o cinco empresas, para lo que hay un mes para hacer el proceso.

SRA. HENRIQUEZ: Expresa su inquietud en el sentido de que la preocupación del Concejo es que la comunidad se quedara sin el servicio, si no se hacen los procesos dentro de los plazos pertinentes.

SRTA. CONCHA: Cree que la preocupación verdadera es determinar el servicio que va a realizar en forma definitiva el aseo de la ciudad.
Propone que en este tema se tomen las providencias necesarias, para volver a subir al portal los antecedentes de esta licitación e ir con los plazos que establece la ley.

TITULO II
CONTINUIDAD DEL SERVICIO TRANSITORIO DE BASURA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Propone se vea el tema referido por los dos meses que faltan.

SRTA. CONCHA: No está de acuerdo con la propuesta.

SRA. HENRIQUEZ: No está de acuerdo con la propuesta.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Hace ver que el contrato termina en el mes de Agosto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Considera que se debe tener tiempo, para hacer la licitación.

SR. CERONI: Cree que hay que llamar a licitación.

SRTA. CONCHA: No está de acuerdo ya que después se pierde el tiempo.

SR. VERGARA: Cree que debe quedar claro quien votó a favor o en contra.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Estando de acuerdo con los Concejales, pero el tema de los plazos los da el portal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Da a conocer que son mínimo veinte días.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Propone tomar la decisión ahora.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Hace ver que se puede dar que se esté topados en los tiempos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Consulta si lo que propone es de conocimiento del Sr. Alcalde.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que no ha conversado sobre el tema.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Cree que la idea es que sea todo lo más transparente posible.

SRTA. CONCHA: Propone tomar la decisión cuando y en que momento se hace.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Sugiere que se tome la decisión ahora en esta reunión de concejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Somete a votación llamar a licitación privada, para el servicio de aseo en los meses que dure, hasta que se determine cual es la empresa definitiva.

SRA. HENRIQUEZ: No aprueba la propuesta, porque se va alargar la propuesta por el servicio definitivo.

SRTA. CONCHA: No está de acuerdo con la propuesta de una licitación privada.

SR. VERGARA: Si aprueba No está de acuerdo con la propuesta.

SR. LEIVA: No entiende la propuesta de votación para licitación privada

SR. CERONI: Piensa de que se debe ver el tema y dejar todo bien claro.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA: Aclara que se trata de una Licitación Privada con cinco oferentes.

SR. VERGARA: Explica que la vez que presidió, se votó se llamó a licitación y quedaron todos los que postularon fuera de base y cobraban mucho mas de la plata que había, lo que se llevó a votación, siendo su propuesta llamar de nuevo a concurso, pero la mayoría de los Concejales asistentes dijeron no y la asignaron a la empresa vigente, no cumpliendo con las bases ya que el informe razonado decía que no correspondía.
Agrega que la empresa cobraba quince millones de pesos más, porque era la única empresa, mientras que ahora, cree que se podría bajar esa cantidad de plata.
Propone llamar a licitación.

SRTA. CONCHA: Manifiesta no estar de acuerdo.

SR. VERGARA: Da a conocer que se votó por cuarenta y siete millones de pesos más IVA, lo que a su juicio es bastante más plata.
Hace ver que no había plata en el presupuesto para pagar.
Señala que por las razones que manifestó, el pide que se haga una licitación, con transparencia en los dos meses que quedan, porque no se ha cumplido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO (SR. VALENZUELA): Propone que sea para los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Recuerda que hay que ver todos los plazos ya que el contrato termina el primero de noviembre.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Propone que sea hasta Diciembre.

SRA. HENRIQUEZ: Expresa que no está de acuerdo con la propuesta.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Sugiere que sea una licitación privada, hasta el mes de Diciembre y que la empresa nueva se instale el primero de enero.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. VERGARA: Hace ver que hoy día, hay camiones parados en la plaza Prat.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Insiste en que se llame a una licitación privada, para invitar a los cinco oferentes conocidos para que presten el servicio.

SR. CERONI: Cree que deben ser solo los que postularon para que participen en la licitación privada.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Cree debe ser por los meses de Septiembre a Diciembre, entendiendo que en ese periodo se va a determinar definitivamente la empresa que se va a hacer cargo de la extracción de basura, a contar del primero de enero, por seis años, moción que para la que solicita el pronunciamiento del Concejo.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Hace ver que hay una a nueva situación y que la licitación privada es producto de que no se pudo llevar a cabo la licitación pública.

SR. CERONI: Considera que la Sra. Secretaria Municipal tiene razón en lo que manifiesta

SR. VERGARA: No está de acuerdo con el planteamiento de la Sra. Secretaria Municipal.

SRTA. CONCHA: Estando de acuerdo con la Señora Ilse, aclara que esta licitación pequeña que se quiere hacer mas que privada tendría que ser publica, debido a que hay que cumplir con los procesos normales y que la que se hizo la otra vez, se produjo, debido a que se cayeron todas las empresas que estaban y que por ello se hizo el trato directo.

SR. VERGARA: Aclara que la licitación era privada y como las empresas quedaron fuera de bases se declararon desierta y ahí los Concejales decidieron en ese momento, hacer otra licitación privada, por lo que ahora no entiende porque no se puede hacer lo mismo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Hace ver que la empresa que esta hoy día trabajando, no está haciendo un buen servicio.

SRTA. CONCHA: Considera que en el proceso de licitación observa negligencia total, porque prácticamente se les está dando prioridad y se está dejando de lado la licitación principal.

SRA. HENRIQUEZ: Participa de la observación que hace la Concejala Srta. Concha.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Considera que el tema está cerrado.

SRTA. CONCHA: Hace ver que en otros municipios esta gestión se hace con la debida anticipación.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Recuerda que en el proceso anterior hubo una licitación privada, producto de una emergencia, por lo que cree corresponde la licitación pública.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Cree que si se hace público no se alcanza.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Hace ver que se debe tener en cuenta el presupuesto, para hacerla pública.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Hace ver que hoy día se paga cuarenta y siete millones de pesos más IVA, que es el presupuesto referencial.

SR. VERGARA: Cree que se deben pedir los trámites legales, se licita tres veces, luego se declara desierta.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Aclara que está hablando de la licitación chica y que le complica que la gente quede sin extracción.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Explica que por definición cuando en una propuesta pública no hay oferentes, inmediatamente se hace licitación privada y que por ello lo más conveniente como Municipio, es que hay que esperar dos o tres meses.

Agrega que cuando se presenta la urgencia esta debe ser debidamente calificada para hacer la licitación privada o un trato directo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Consulta si los tiempos dan.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que solamente en el tema del marco presupuestario es que se necesita la aprobación de finanzas, porque sería hasta Diciembre, por lo que se tiene que hacer una modificación presupuestaria, porque el problema ahora es el tema financiero.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Piensa que hay que ceñirse a los cuarenta y siete millones de pesos más IVA, que es lo que se está pagando, siendo ese monto el precio referencial, monto que se debe utilizar para la licitación pequeña.

SRTA. CONCHA: Consulta cuando se pretende llamar a la licitación grande.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Hace ver que se tiene que se debe tener en cuenta el proceso de la Fiscalía, cuando se Modifiquen las Bases.

SR. LEIVA: Sugiere se consulte a jurídico para tener una claridad sobre los aspectos legales de la situación.

SR. CERONI: Propone se haga una reunión de Concejo Extraordinaria y que el Jurídico emita el informe.

SR. VERGARA: Señala que la empresa actual dispone de tres meses, pero que el desarrollo de ese trabajo ha tenido reclamos, lo que hizo saber al Sr. Alcalde, quien le manifestó que se le dio plazo hasta final del mes a la actual empresa, ya que los oficializó porque no estarían cumpliendo con las bases, sin embargo, piensa que corresponde haber multado por incumplimiento, por lo que su preocupación es cuando corresponda la renovación, debido a que los incumplimientos debieron haber quedar solucionado en su debida oportunidad.

SRTA. CONCHA: Hace ver que existe un Encargado del servicio de basura, que fiscaliza, por lo que corresponde contar con el informe del servicio otorgado para tomar una decisión fundamentada como corresponde.

SRA. HENRIQUEZ: Manifiesta no estar de acuerdo con la licitación, ya que no quiere llegar a la instancia de perjudicar a la comunidad, ya que a su juico hay una imposición de aceptar la presentación, ósea lo pequeño confundiéndolo con lo grande.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Considera que en virtud de que no existe claridad que algunos Concejales tienen posiciones diferentes, es de la idea de llamar a una reunión extraordinaria en el trascurso de esta semana con el único objetivo y tema, de ver la basura y que este el Alcalde y todas las personas que corresponda, para que de algún forma se tome una decisión al más breve plazo.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Agrega que como el Concejal Sr. Vergara, presentó la situación de que encontró reclamos en varias veces y que el Alcalde estando presente en esa oportunidad , manifestó lo mismo, en el sentido de que a él le habían dicho que el servicio no estaba bien, por lo que se le dio un plazo prudente para que la empresa resolviera la situación, por lo que si dicen que la empresa va a subsanar sus observaciones , entonces continúa con el servicio y por consiguiente no habría que hacer esa pequeña licitación, pero si claramente no cumple queda entonces de manifiesto que se tendría que hacer lo más rápido posible una licitación pública.

SR. LEIVA: Manifiesta su acuerdo, sin embargo, hace ver que le falta información, lo que cree debe ser entregado en la reunión extraordinaria.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Propone que la reunión extraordinaria sea en la fecha que el Sr. Alcalde lo determine, ya que es importante contar con su presencia.

TITULO IV
RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Cede la palabra al Encargado de Patentes, Don Pedro Ramonet, para presentar la segunda nómina de patentes de alcoholes a renovar con antecedentes al día.

Lo anterior en virtud que el plazo máximo es el treinta y uno de este mes para las Patentes de Alcoholes.
Señala que en el último informe había ciertas patentes que todavía no recopilaban los antecedentes.

SR. PEDRO RAMONET (ENCARGADO DE PATENTES MUNICIPALES): Hace entrega de la nómina de toda la gente que no reunió los requisitos, para poder confirmar la renovación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para acordar aprobar Nomina de Patentes de Alcoholes a Renovar año 2012, las cuales se encuentran con antecedentes al día.

Lo anterior de acuerdo a los respaldos entregados por el Sr. Pedro Ramonet Grandón Encargado de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Cauquenes.

SR. VERGARA: Aprueba Nomina de Patentes de Alcoholes a Renovar año 2012, las cuales se encuentran con antecedentes al día.
Lo anterior de acuerdo a los respaldos entregados por el Sr. Pedro Ramonet Grandón Encargado de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba Nomina de Patentes de Alcoholes a Renovar año 2012, las cuales se encuentran con antecedentes al día.
Lo anterior de acuerdo a los respaldos entregados por el Sr. Pedro Ramonet Grandón Encargado de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Cauquenes.

SRTA. CONCHA: Aprueba Nomina de Patentes de Alcoholes a Renovar año 2012, las cuales se encuentran con antecedentes al día.
Lo anterior de acuerdo a los respaldos entregados por el Sr. Pedro Ramonet Grandón Encargado de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba Nomina de Patentes de Alcoholes a Renovar año 2012, las cuales se encuentran con antecedentes al día.
Lo anterior de acuerdo a los respaldos entregados por el Sr. Pedro Ramonet Grandón Encargado de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Cauquenes.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Nomina de Patentes de Alcoholes a Renovar año 2012, las cuales se encuentran con antecedentes al día.
Lo anterior de acuerdo a los respaldos entregados por el Sr. Pedro Ramonet Grandón Encargado de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Cauquenes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Aprueba Nomina de Patentes de Alcoholes a Renovar año 2012, las cuales se encuentran con antecedentes al día.
Lo anterior de acuerdo a los respaldos entregados por el Sr. Pedro Ramonet Grandón Encargado de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Cauquenes.

Se acuerda aprobar Nomina de Patentes de Alcoholes a Renovar año 2012, las cuales se encuentran con antecedentes al día.
Lo anterior de acuerdo a los respaldos entregados por el Sr. Pedro Ramonet Grandón Encargado de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Cauquenes.

TITULO V
SITUACION FINANCIERA CEMENTERIO MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Señala que debido a que hay algunos comentarios respecto a problemas en el cementerio, los que en su contexto no se conoce su nivel de gravedad, por lo que solicita información.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ): Responde que se trata del tema financiero.
Agrega que el presupuesto fue desarrollado pensando en que se venderían las sepulturas que se iban a construir, lo que no se ha llevado a cabo, tanto por un tema técnico de SECPLA o de obras y financiero para lo que se pidió autorización al Alcalde para poder vender algunos terrenos y con ello lograr solventar hasta el mes de julio.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Consulta si ha contar del mes de agosto se van a tener problemas para pagar los sueldos.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ): Responde que sí.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Considera que la situación es gravísima porque una cosa no es pagar la luz y no poder hacer algo, pero otra es no pagar los sueldos.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ): Propone como solución la construcción de sepulturas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Considera que esa propuesta no es rápida.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ): Otra propuesta que da a conocer es vender en verde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Cree que todo lleno de agua nadie va a comprar.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Sugiere se rellene el terreno.

SR. CERONI: Hace ver que hay gente que está dispuesta a comprar, por lo que cree se debe vender.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Hace ver que el terreno en cuestión es bastante superficie con agua.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ): Cree que el problema está en que si no se construye.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Cree que si deben haber construcciones, ya que hay un proyecto ganado.

SR. LEIVA: Cree que vender en verde no es mala idea, pero que si hay una responsabilidad tras de ello.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ): Considera que el municipio no esta tan bien, por lo que la solución no sería pedir aporte Municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Cree que el riesgo está en que salga agua y ello afecte las construcciones.
Solicita al Director del Cementerio saber financieramente cual es el déficit, para ver como se va hacer.

SR. JUAN CARLOS ALARCON (PERSONAL MUNICIPAL): Explica que parece que no dejaron un presupuesto de aporte mensual.
Agrega que se tiene considerado recursos siempre y cuando exista la seguridad de que se van a construir las sepulturas.

Hace ver que el presupuesto dos mil doce se hizo en base a la construcción de sesenta sepulturas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Cree que si se va a esperar la construcción de tumbas este año, no lo ve posible, por el hecho de que hay bastante agua en el sector de la construcción, además de un tema de tiempo para el terminar la obra, por lo que ve que la solución va por otro lado, donde podría estar la venta en verde.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ): Propone que la solución se vea con la Comisión Finanzas.

SR. LEIVA: Manifiesta ser partidario de la construcción y también de vender en verde.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. HAROLD GOMEZ): Hace ver que primero se había considerado el uso de parque, pero se llegó a que era mejor sepultura por lo que también hay sepulturas que hay que entregarlas.

SR. VERGARA: A su juicio ha existido un mal manejo de la situación y que se dieron situaciones inclusive habían facturas que se estaban factor izando sin terminar la obra.

Propone que se haga la construcción con gente de la municipalidad.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Señala que no es posible, debido a que es un proyecto PMU.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Propone que la Comisión Finanzas analice el tema, fecha que será confirmada con el Director del cementerio.

TITULO VI
PROYECTOS SECPLA

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Solicita que el Directivo de SECPLA informe sobre la situación de los proyectos PMU, FRIL, etc.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que se encuentran aprobado varios de los proyectos grandes, por ejemplo, el edificio consistorial (lo que en este momento se está trabajando en las bases para poder subirlo al portal), que entre esta y la próxima están aprobados diecisiete FRIL, que se está trabajando con varias licitaciones que están en curso (plazas rurales), viene el PMU de contratación de personal con ciento y tantas personas con aporte GORE, proyecto del teatro municipal (lo que está entrabado por un tema administrativo técnico) etc.

SR. CERONI: Hace ver que el proyecto del teatro sería el segundo teatro a nivel regional, con la más alta tecnología.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Consulta si el proyecto está ganado.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que no está considerado, ya que fue postergado por el terremoto, pero que este año puede ser aprobado.

SR. CERONI: Consulta por el proyecto del polideportivo.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que en el caso del polideportivo se licitó , pero en las bases se indicaba que debía estar presente una persona del IND para adjudicar, por lo que se le envió la información a esa Institución, pero hubo una diferencia de criterios que implicó una demora , lo que finalmente se aclaró por la vía del Subsecretario Del deporte, quien dio la razón al municipio respaldado con un informe jurídico de esa subsecretaría a la región, para que den su visto bueno y así se pueda adjudicar, lo que corresponde a novecientos millones de pesos en obra y como cuatrocientos o trescientos millones de pesos de equipamiento.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Consulta por las empresas que postularon.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): responde que INDICO, RGB, FABRO y RGB, adjudicándose la obra FABRO, porque tenía una mejor oferta técnica.

TITULO VII
SITUACION DE PARQUIMETROS.

SRTA. CONCHA: Solicita se vea el tema de los parquímetros, por la Comisión Finanzas, para que se vea la Modificación del Contrato, en cuanto al monto que tenia que se cancelar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Responde que la Comisión Finanzas en la parte financiera no tiene problemas, pero sí de la parte jurídica.

SRTA. CONCHA: Explica que como quedaba una diferencia, de este mes a fin de año, obviamente que había que restarla mensualmente, reduciendo el valor del aporte , ver el tema del reajuste que corresponde a mitad de año y en la práctica continuaría con el mismo monto real, y que el aporte este año no se efectuara un aumento.
Lo anterior propone quede pendiente, para considerar una información de finanzas, de tal manera de tomar un acuerdo.

TITULO VIII
LEASEBACK

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Solicita la aprobación del Leaseback.

SRTA. CONCHA: Manifiesta su desacuerdo en ver el tema del Leaseback, sin la presencia del Sr. Alcalde.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO IX
APROBACION TRATO DIRECTO PROYECTOS DE REPOSICION DE PINTURA.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Solicita el pronunciamiento para aprobar proyectos de "Reposición Pintura Consultorio A Williams de Cauquenes por un monto de $42.330.000 para 81 personas", "Reposición Pintura Consultorio Poniente de Cauquenes por un monto de $46.440.000 para 87 personas" y "Reposición Pintura Escuelas urbanas de la Comuna de Cauquenes por un monto de $27.030.000 para 81 personas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Consulta si las personas se encuentran trabajando.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que es a partir del mes de agosto y hace entrega de la evaluación técnica, por un tiempo de tres meses.

SR. LEIVA: Piensa que sería bueno ver el tema que se plantea, para darle una respuesta a la gente que anda muy preocupada.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Pide que el proceso de selección de las personas sea de acuerdo a los parámetros que están en los programas, es decir para la gente que realmente lo necesite.

SR. VERGARA: Pide la nómina de la gente que va a trabajar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO A. WILIAMS DE CAUQUENES, por un monto de $42.330.000.-correspondiente a 81 personas.

SR. VERGARA: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO A. WILIAMS DE CAUQUENES, por un monto de $42.330.000.-correspondiente a 81 personas.

SR. CERONI: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO A. WILIAMS DE CAUQUENES, por un monto de $42.330.000.-correspondiente a 81 personas.

SRTA. CONCHA: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO A. WILIAMS DE CAUQUENES, por un monto de $42.330.000.-correspondiente a 81 personas.

SR. LEIVA: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO A. WILIAMS DE CAUQUENES, por un monto de $42.330.000.-correspondiente a 81 personas.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO A. WILIAMS DE CAUQUENES, por un monto de $42.330.000.-correspondiente a 81 personas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO A. WILIAMS DE CAUQUENES, por un monto de $42.330.000.-correspondiente a 81 personas.

Se acuerda Aprobar la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO A. WILIAMS DE CAUQUENES, por un monto de $42.330.000.-correspondiente a 81 personas.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO PONIENTE DE CAUQUENES, por un monto de $46.440.000.- correspondiente a 87 personas.-

SR. VERGARA: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO PONIENTE DE CAUQUENES, por un monto de $46.440.000.- correspondiente a 87 personas.-

SR. CERONI: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO PONIENTE DE CAUQUENES, por un monto de $46.440.000.- correspondiente a 87 personas.-

SRTA. CONCHA: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO PONIENTE DE CAUQUENES, por un monto de $46.440.000.- correspondiente a 87 personas.-

SR. LEIVA: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO PONIENTE DE CAUQUENES, por un monto de $46.440.000.- correspondiente a 87 personas.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO PONIENTE DE CAUQUENES, por un monto de $46.440.000.- correspondiente a 87 personas.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO PONIENTE DE CAUQUENES, por un monto de $46.440.000.- correspondiente a 87 personas.-

Se acuerda aprobar la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO PONIENTE DE CAUQUENES, por un monto de $46.440.000.- correspondiente a 87 personas.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar el proyecto de Reposición Pintura Escuelas urbanas de la Comuna de Cauquenes por un monto de $27.030.000 para 81 personas.

SR. VERGARA: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA ESCUELAS URBANAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $27.030.000.- correspondiente a 40 personas.

SR. CERONI: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA ESCUELAS URBANAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $27.030.000.- correspondiente a 40 personas.

SRTA. CONCHA: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA ESCUELAS URBANAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $27.030.000.- correspondiente a 40 personas.

SR. LEIVA: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA ESCUELAS URBANAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $27.030.000.- correspondiente a 40 personas.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA ESCUELAS URBANAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $27.030.000.- correspondiente a 40 personas.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Aprueba la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA ESCUELAS URBANAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $27.030.000.- correspondiente a 40 personas.

Se acuerda aprobar la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA ESCUELAS URBANAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $27.030.000.- correspondiente a 40 personas.

TITULO X
SOLICITUD TRATO DIRECTO PARA ADQUISICION DEL LICEO POLITECNICO.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar trato directo para la compra de los bienes faltantes de adquisición correspondientes al proyecto "Adquisición Equipamiento Técnico profesional para el liceo politécnico Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Cauquenes", todo ello en virtud del tiempo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Solicita que por tratarse de una asignación directa se espere al Sr. Alcalde

SR. JUAN REYES (PROFESIONAL DE SECPLA): Explica que el Ministerio de Educación, envió un documento tiempo atrás por el equipamiento de los liceos técnicos profesionales del país y que en este momento se está desarrollando la segunda fase del plan nacional, lo que contempla el caso del Liceo Pedro Aguirre Cerda, la adquisición por un monto total de ciento setenta millones de pesos de equipamiento para las áreas de construcciones metálicas, electricidad, mecánica automotriz.
Agrega que son tres áreas, cada una de ellas contemplaba cuarenta equipos y equipamiento distinto, lo que se llevó a cabo por medio de una licitación pública.
Da a conocer que se presentaron a licitación pública, tres empresas, dos de las cuales fueron admisibles en las tres áreas, un porcentaje de los equipos que se requieren.

Ejemplariza la situación, señalando que en la línea de construcciones metálicas se adjudicó el diecinueve por ciento del equipamiento o maquinaria que se requiere, la línea de electricidad el veinticinco coma un porciento y en la línea tres de mecánica automotriz se adjudicó el veintitrés coma ocho por ciento.
Hace ver que Agosto de este año significa para el Liceo Pedro Aguirre Cerda, que para que pueda postular a la tercera fase tiene que tener cerrada la segunda fase.
Da a conocer a grandes rasgos documento de la SEREMI que lo más probable es que la tercera fase venga en el mes de agosto, por lo cual se requiere que para que el Liceo Pedro Aguirre pueda participar que tenga cerrada la fase número dos.
Hace ver que solamente en la parte eléctrica, son alrededor de ciento ochenta productos distintos, viene maquinarias, herramientas, etc., para los cuales hay una variedad de gama de proveedores, pero quien ayuda en esa parte es el Ministerio de Educación, debido a que es un programa que se está desarrollando en todos los liceos.

SR. VERGARA: Pide que el proceso sea con la mayor transparencia y que los proveedores sean de acuerdo al giro comercial.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Manifiesta su acuerdo ya que la, es una materia muy técnica y que atrasarlo por un tema administrativo no tiene sentido, no autorizar la asignación directa del proyecto.

SR. VERGARA: Aprueba la asignación directa, pero pide saber quien se adjudica el proyecto.

SR. CERONI: Manifiesta su interés en saber las empresas adjudicadas y cuáles fueron las maquinarias que se compraron.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. LEIVA: Aprueba la asignación directa en beneficio del tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Expresa que le otorga garantía el hecho de que es manejado por el SECPLA, el DAEM y por el mismo colegio, por lo que no va a haber algo raro.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar trato directo para la compra de los bienes faltantes de adquisición correspondientes al proyecto "Adquisición Equipamiento Técnico profesional para el liceo politécnico Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Cauquenes", para concluir la adquisición de los productos de la licitación pública 4372-43-LP12

SR. VERGARA: Aprueba trato o contratación directa para la compra de los bienes faltantes de adquisición correspondiente al proyecto "Adquisición Equipamiento Técnico Profesional para el Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Cauquenes", para concluir adquisición de los productos de la Licitación Publica 4372-43-LP12.

SRTA. CONCHA: : Aprueba trato o contratación directa para la compra de los bienes faltantes de adquisición correspondiente al proyecto "Adquisición Equipamiento Técnico Profesional para el Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Cauquenes", para concluir adquisición de los productos de la Licitación Publica 4372-43-LP12.

SR. CERONI: Aprueba trato o contratación directa para la compra de los bienes faltantes de adquisición correspondiente al proyecto "Adquisición Equipamiento Técnico Profesional para el Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Cauquenes", para concluir adquisición de los productos de la Licitación Publica 4372-43-LP12.

SRA. HERNRIQUEZ: Aprueba trato o contratación directa para la compra de los bienes faltantes de adquisición correspondiente al proyecto "Adquisición Equipamiento Técnico Profesional para el Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Cauquenes", para concluir adquisición de los productos de la Licitación Publica 4372-43-LP12.

SR. LEIVA: Aprueba trato o contratación directa para la compra de los bienes faltantes de adquisición correspondiente al proyecto "Adquisición Equipamiento Técnico Profesional para el Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Cauquenes", para concluir adquisición de los productos de la Licitación Publica 4372-43-LP12.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): : Aprueba trato o contratación directa para la compra de los bienes faltantes de adquisición correspondiente al proyecto "Adquisición Equipamiento Técnico Profesional para el Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Cauquenes", para concluir adquisición de los productos de la Licitación Publica 4372-43-LP12.

Se acuerda trato o contratación directa para la compra de los bienes faltantes de adquisición correspondiente al proyecto "Adquisición Equipamiento Técnico Profesional para el Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Cauquenes", para concluir adquisición de los productos de la Licitación Publica 4372-43-LP12.

VARIOS:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Cede la palabra a los Concejales para presentar diversos temas de interés.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO XI
PROBLEMAS POR RETRASO EN NOMBRAMIENTO DE CALLES PARA SAN SEBASTIAN I Y II Y VILLA BICENTENARIO

SR. VERGARA: Da a conocer que le han llegado cartas de dos constructoras, PROGESA Y OBRAS ESPECIALES, por la Villa San Sebastián I y por la Villa Bicentenario, con respecto a los nombres de las calles, debido a que esos vecinos tienen el problema del nombramiento de sus calles, ya que de ello depende que se les otorgue el arranque de agua y las instalaciones eléctricas.
Solicita que vea la petición que presenta la Comisión Nombramiento de Calles

SR. CERONI: Recuerda la participación del COSOC, en el nombramiento de las calles.

SR. LEIVA: Considera que la idea es coordinar las acciones que correspondan, lo antes posible para aprobar los nombres de las calles.
Da a conocer que sobre el tema de nombramiento de calles de las villas mencionadas, la Comisión de Nombramiento de Calles, trabajó el tema con el apoyo del Sr. Medel, quedando obras con la información.

TITULO XII
SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO A CONTRALORIA POR PARTE DEL CONCEJAL VERGARA, POR SITUACION DE TRABAJO DE UN FAMILIAR

SR. VERGARA: Da a conocer que la contratación de su cuñada no sería procedente legalmente por Ley de Probidad, según informe de jurídico.
Pide pronunciamiento de contraloría sobre la materia, para un mayor respaldo, ya que sus familiares recibieron la respuesta de que por su culpa no se podía contratar a su familiar.
Hace ver que en oportunidades anteriores el pidió un informe por los casos de funcionarios con familiares contratados en el municipio, como por ejemplo, el caso de Don Guido Domínguez y su hija, lo que en su tiempo fue justificado.
Considera que la situación descrita es algo que le perjudica en su calidad de Concejal.

TITULO XIII
AMENAZAS A CONCEJAL Y A SU HIJA

SR. VERGARA: Da a conocer que su hija fue amenazada por funcionarios municipales, por lo que hizo la denuncia a Carabineros, situación que se le presentará al Sr. Alcalde.
Agrega que situaciones de amenazas mafiosas no corresponden que sucedan en el municipio, menos que estas sean producto del cumplimiento de las obligaciones que un Concejal deba cumplir, como es la labor fiscalizadora que les corresponde.

SR. CERONI: Considera que la situación que da a conocer el Concejal Sr. Vergara refleja que no existe el respeto que se debe tener hacia los Concejales, por lo que cree que cualquier persona habla de ellos y los deja por el suelo, por lo que apoya la idea de que los reclamos lleguen a las instancias que corresponda .

TITULO XIV
SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE DIRECTORES QUE CUMPLIERON SU PERIODO DE DIRECCION.

SR. CERONI: Solicita que a través de jurídico se le pueda informar, referente a los profesores que cumplieron con el periodo de dirección, a los que tienen que postularse por concurso público y los cargos que hay diferentes liceos y escuelas, información que viene pidiendo desde la reforma educacional que fue del año 2011.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO XV
SOLICITUD DE TERMINO DE LA ADMINISTRACION DELEGADA AL LIPAC.

SR. CERONI: Solicita se termine la administración delegada del LIPAC, debido a que se ha informada al Concejo de que a la fecha tenía un déficit de más de veintiún millones de pesos, por lo que pide un pronunciamiento como organismo fiscalizador al respecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Señala que el déficit se produce en el Liceo Politécnico es por la pérdida de alumnos versus las especialidades que existen fijas y hace ver que la delegación solo está referida a la prestación de algunos servicios que hace el mencionado establecimiento.

SR. CERONI: Recuerda que la administración delegada fue entregada en los tiempos del Ex Alcalde Sr. Badilla

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Hace ver que la administración delegada fue en el tiempo del Ex Alcalde Sr. Rodríguez

SR. VERGARA: Aclara que la administración delegada fue entregada en los tiempos del Ex Alcalde Sr. Badilla, en le periodo en que no estaba como Concejal el Concejal Sr. Valenzuela.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Desde su punto de vista el déficit es por la baja en la matrícula y la mantención de los costos en la contratación de profesores, por lo que no se trata del Director o del equipo directivo, ya que se trata de una situación definida por planta, por lo que entonces corresponde hacer una modificación mucho más profunda, que una delegación de servicios puntuales que son marginales, porque el tema está en el gasto global.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Cree que el problema está en una mejor oferta educativa y técnica.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Hace ver que en los casos de colegios que tienen una alta matrícula y los profesores son fijos, los ingresos son a favor, y si a ello se suma que se prestan servicios como por ejemplo, arrendar la piscina, prestar estacionamiento, etc. y se administra directamente como colegio, pueden solucionar problemas de funcionamiento.

SR. CERONI: Recuerda que pidió un informe del arriendo de la cancha, porque la cancha estaría subarrendada, entregada a un concesionario, y de eso tampoco se dio informe. Hace ver que la luz, la paga el colegio en consecuencia que la cancha esta concesionada.

TITULO XVI
SITUACION DE LAS CAPILLAS DE CORONEL DE MAUL Y POCILLAS.

SR. LEIVA: Solicita información sobre la Capilla de Pocillas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que en la Capilla de Coronel se está trabajando y que la de Pocillas se les retuvo las partidas que faltaban, las que se van a licitar.

SR. VERGARA: Consulta si se trata de la misma empresa que dejó votado el cementerio.

SR. LEIVA: Da a conocer que la gente de Pocilla le pidió que ojalá los baños estuvieran internos.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que entiende que el diseño así lo contempla.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Se imagina que van a cobrar la boleta de garantía, y re liquidar nuevamente.
Consulta si el problema está en que el presupuesto asociado a la obra es muy poco para lo que se pide como obra definitiva.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que en se ha tratado de hacer un presupuesto de acuerdo a mercado, pero el gobierno regional cuando aprueba las platas va recortando y también resguardando los recursos, por lo que al final no se pueden ejecutar de la mejor manera.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Considera que es ridículo, ya que no es rentable.
Consulta cuantos son los metros cuadrados de construcción.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que más o menos son ciento cuarenta y cinco metros cuadrados de albañilería reforzada y son cuarenta y nueve millones de pesos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Señala que una sede de la misma calidad, en Coelemu, es por cincuenta millones.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Explica que lo que sucede es que no era obra gruesa, entonces por eso era la mayor cantidad de metros cuadrados, pensando en que en algún momento se iba a postular a ese proyecto, de terminaciones y mejoramiento.
Reconoce que siempre se está recortando el presupuesto y que se termina no ejecutando de la mejor forma.

SR. VERGARA: Señala que por rumores, dicen que se había dado por terminada la obra , pero que la empresa presentó una factura en un Factory y la factorizaron.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Considera que ante esa situación el que firmó esa factura es el responsable administrativamente.
Consulta al Administrador Municipal si tiene información sobre lo que da cuenta el Concejal Sr. Vergara.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que no tiene información al respecto.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Da a conocer que la situación que se da a conocer se detuvo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): hace ver que la figura se da en que la cuando la municipalidad timbra la factura, la entrega a Factory y pasan las platas cobrando un porcentaje, después no paga allá y viene a cobrar a la Municipalidad.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VALENZUELA): Cierra la sesión siendo las 12:17 horas.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N° 133 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2012.-

- Se acuerda aprobar Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Comunal, efectuada el 10 de Julio del 2012.

- Se acuerda aprobar que la Unidad de Asesoría Jurídica elabore un informe concerniente a la procedencia de declarar desierta la Licitación Pública del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES

- Se acuerda aprobar Nomina de Patentes de Alcoholes a Renovar año 2012, las cuales se encuentran con antecedentes al día.
  Lo anterior de acuerdo a los respaldos entregados por el Sr. Pedro Ramonet Grandón Encargado de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Cauquenes.

- Se acuerda Aprobar la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO A. WILIAMS DE CAUQUENES, por un monto de $42.330.000.- correspondiente a 81 personas.

- Se acuerda aprobar la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA CONSULTORIO PONIENTE DE CAUQUENES, por un monto de $46.440.000.- correspondiente a 87 personas.-

- Se acuerda aprobar la Administración Directa para el Proyecto REPOSICION PINTURA ESCUELAS URBANAS DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $27.030.000.- correspondiente a 40 personas.

- Se acuerda trato o contratación directa para la compra de los bienes faltantes de adquisición correspondiente al proyecto "Adquisición Equipamiento Técnico Profesional para el Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Cauquenes", para concluir adquisición de los productos de la Licitación Publica 4372-43-LP12.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL